AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA – SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
No. GC-SA-163-2024

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUAL

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. GC-SA-163-2024

FECHA: OCTUBRE 2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES DE LOS EQUIPOS DE AGUA DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

MODALIDAD DE SELECCIÓN: de selección a través de la cual LA ENTIDAD escogerá al contratista, será la de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

CONSULTA Y OBSERVACIONES A ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los Estudios Previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones estarán a disposición para consulta, acceso y observaciones en el portal único de contratación de Colombia Compra Eficiente SECOP II.

PRESUPUESTO OFICIAL:

1.1 El presupuesto destinado a este proceso de contratación incluida la bolsa de repuestos es de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000)** incluido el IVA a monto agotable y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la Entidad, discriminados de la siguiente manera:

LOTE 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y BOLSA DE REPUESTO:

- **SERVICIO DE MANTENIMIENTO: UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 1.838.788) INCLUIDO IVA**, y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la entidad**.**
- **BOLSA DE REPUESTOS: DOSCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE. ($ 213.161.212) INCLUIDO IVA (MONTO AGOTABLE)**, y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la entidad**.**

VALOR TOTAL LOTE 1: DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 215.000.000) INCLUIDO IVA (MONTO AGOTABLE), y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la entidad**.**

2.5.3.2. LOTE 2: ADQUISICION DE CONSUMIBLES:

VALOR TOTAL LOTE 2: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES M/CTE. ($ 285.000.000) INCLUIDO IVA (MONTO AGOTABLE), y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la entidad

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA – SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
No. GC-SA-163-2024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La presente contratación, está respaldada para la vigencia 2024 con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9024 del 25 de enero de 2024 por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($500.000.000).

PROYECTO DE INVERSIÓN		**Protección animal mejoramiento de la inocuidad prevención y control de enfermedades en la producción primaria nacional**			
		Protección vegetal mejoramiento de la inocuidad prevención y control de plagas en la producción primaria nacional			
Código BPIN		**202300000000139**			
		202300000000133			
CDP No	***RUBRO***	***RECURSO***	***OBJETO***	***VR. CDP***	***VR. AFECTADO***
9024	C-1707-1100-6-30204A-1707018-02	Propios-20	24PAA-OFN-225-BS Servicio de mantenimiento incluida bolsa de repuestos y consumibles de los equipos de agua de los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico	$ 190.000.000	$ 190.000.000
	C-1707-1100-7-30204A-1707018-02			$ 310.000.000	$ 310.000.000
TOTAL				**$ 500.000.000**	**$ 500.000.000**

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato **SERÁ HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO,** lo que ocurra primero, contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para la legalización y ejecución del contrato

INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II PARA PRESENTAR OFERTAS: El SECOP II es confiable, pero todos los sistemas de información pueden tener fallas que afecten su disponibilidad. Hay una indisponibilidad del SECOP II que afecta la presentación de las ofertas cuando no está en funcionamiento dentro de las cuatro (4) horas antes de la hora límite para presentar las ofertas.

En caso de que la plataforma SECOP II presente fallas que afecten la disponibilidad para la presentación de ofertas, el proponente deberá llamar a la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente e informar una posible falla atribuible al SECOP II.

Una vez informada la indisponibilidad del SECOP II para presentar ofertas, deberá enviar de inmediato Y ANTES DE LA HORA ESTABLECIDA PARA EL CIERRE un correo electrónico a la Entidad informando sobre la imposibilidad de presentar la oferta por esta situación, indicando además el nombre de su usuario en la plataforma y la cuenta del proponente que quiere presentar la oferta. El correo electrónico para este fin es **contractual@ica.gov.co**

El proponente deberá verificar que **Colombia Compra Eficiente haya publicado dentro de las 16 horas siguientes al cierre del Proceso de Contratación un certificado de indisponibilidad del SECOP II**. Si confirma la indisponibilidad, puede presentar su oferta al correo electrónico anteriormente enunciado, dentro de las 16 horas siguientes al momento previsto para el cierre.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA – SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
No. GC-SA-163-2024

Cualquier persona puede solicitar a la Entidad Estatal el rechazo de ofertas externas que no tengan sustento en un certificado de indisponibilidad expedido por Colombia Compra Eficiente.

Para más información, los proponentes pueden verificar el procedimiento de cargar ofertas cuando existe indisponibilidad de la plataforma SECOP II, en el siguiente enlace:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/guia_indisponibilidad_secopii.pdf

NOTA: EL OFERENTE ESTA EN LA OBLIGACION DE CARGAR EN EL SECOP II TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, DEBIDAMENTE SUSCRITOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA).

EN CASO DE QUE EL OFERENTE NO PUEDA ACCEDER A LA PLATAFORMA DEL SECOP II, PODRÁ ENVIAR SU OFERTA MEDIANTE EL CORREO ELECTRÓNICO: contractual@ica.gov.co, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LA "GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II".

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTARLA:

Las propuestas deberán ser presentadas en la fecha, lugar y hora indicadas en el cronograma de actividades que se relacionara a continuación, teniendo en cuenta las siguientes formalidades:

La propuesta debe presentarse a través de la plataforma SECOP II, foliada, anexando la totalidad de documentos señalados en el Capítulo III, en idioma castellano, sin enmendaduras, tachones ni borrones. Los FOLIOS deben numerarse, marcando claramente el objeto, el número de la Licitación, el nombre y la dirección del proponente.

La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, ni tachaduras, salvo cuando fuere necesario para corregir errores del proponente, en cuyo caso las correcciones deberán llevar la firma del proponente. En caso contrario, las correcciones se entenderán como no efectuadas.

Las hojas de la propuesta deben estar foliadas en forma consecutiva tanto en el original como en las copias y por anverso y reverso (para aquellas hojas que contenga información en las dos caras). En todo caso, deberán presentarse en la plataforma SECOP II antes de la fecha y hora señalada para el cierre. (VER GUIA DE INDISPONIBILIDAD SECOP II – CCE)

Las propuestas deberán contener un índice, con la relación sucinta de todos los capítulos, numerales o parágrafos que conforman la oferta indicando el número de página en que se encuentra.

La oferta económica deberá contener el Anexo (Cuadro Costos de la propuesta – oferta económica-SECOP II) debidamente diligenciado, señalando el valor total de la misma en números y letras en pesos colombianos, sin utilización de decimales. La propuesta económica debe presentarse en el formato del SECOP II, o en formato Excel.

El anexo de la oferta económica deberá diligenciarse de la forma señalada en el numeral 2.9 del presente pliego de condiciones.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA – SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
No. GC-SA-163-2024

En el caso de que las propuestas que contengan información confidencial o reservada, a la que deba darse este tratamiento de acuerdo a la ley colombiana o a la del país de origen, se deberá informar a la Entidad, cuáles de los documentos de la oferta que gozan de reserva, acompañándolo con los soportes respectivos, expresando las normas que sirven de fundamento o en su defecto dando aplicación a lo dispuesto por el artículo 251 del Código General del Proceso. En caso contrario, con la presentación de la oferta se entiende y se acepta por parte del oferente, que la Entidad no asume ninguna responsabilidad por entregar copias de los documentos de la oferta sobre los cuales no se acredite dicha reserva legal, a quien demuestre interés legítimo y en todo caso la entidad, se reserva el derecho a revelar dicha información a sus funcionarios y asesores externos, con el fin de evaluar la propuesta.

La Entidad no suministrará copia de las ofertas hasta tanto se publique el informe de evaluación de las ofertas en la plataforma SECOP II y se constate la sustentación legal de reserva de la información contenida en la oferta.

El plazo para presentar ofertas se cerrará en la fecha, lugar y hora indicada en el cronograma de actividades del pliego de condiciones definitivo de la plataforma SECOP II, razón por la cual los proponentes deben sus propuestas en el término señalado en la plataforma SECOP II.

La hora se regirá por la establecida en la plataforma SECOP II.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de La ley 80 de 1993 y el Decreto 1510 de 2013 LA ENTIDAD**,** invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la Ley 850 de 2003, para que realicen el control social a los procesos de contratación de LA ENTIDAD.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: Las diferentes etapas del proceso de selección, se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y PROTECTO PLIEGO DE CONDICIONES, EN LA PLATAFORMA SECOP II	22 DE OCTUBRE DE 2024
TÉRMINO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES – PLATAFORMA SECOP II	HASTA 29 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 7:00 P.M.
PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	30 DE OCTUBRE DE 2024
APERTURA: PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE APERTURA Y DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	30 DE OCTUBRE DE 2024
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR POR PARTE DE LOS POSIBLES OFERENTES.	HASTA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 6:00 P.M.
PUBLICACIÓN DE LISTAS DE POSIBLES OFERENTES QUE MANIFESTARON INTERÉS, QUIENES PARTICIPARAN EN LA AUDIENCIA DE SORTEO	06 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 2:00 P.M.
FECHA LÍMITE PARA OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	05 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 6:00 P.M.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA – SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
No. GC-SA-163-2024

REALIZACIÓN DE SORTEO (SOLO EN CASO DE RECIBIR MÁS DE 10 MANIFESTACIONES DE INTERÉS Y SI LA ENTIDAD LO CONSIDERA NECESARIO).	06 DE NOVIEMBRE 2024 A LAS 10:00 A.M.
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE OFERENTES HABILITADOS DESPUÉS DEL SORTEO	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
PUBLICACIÓN DE LAS ACLARACIONES Y RESPUESTAS DE OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DEFINITIVOS.	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
PUBLICACIÓN DE ADENDAS	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
CIERRE: CIERRE DE LA SELECCIÓN Y PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	08 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 8:30 P.M.
PUBLICACIÓN, DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y DE EVALUACIÓN.	12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRASLADO Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS SUBSANABLES Y ACLARACIONES SOLICITADAS POR EL COMITÉ EVALUADOR	15 DE noviembre DE 2024 A LAS 7:00 P.M.
PUBLICACIÓN DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO.	18 DE NOVIEMBRE DE 2024
ADJUDICACIÓN O DECLARACIÓN DE DESIERTA.	19 DE NOVIEMBRE DE 2024
ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN CONTRATO	A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO	A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO
ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO
APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA – SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
No. GC-SA-163-2024

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán cumplir con los siguientes requisitos**:**

- Carta de presentación de la oferta, de acuerdo con el modelo suministrado por el ICA en el pliego de condiciones.
- Certificado de existencia y representación legal
- Certificado de Cámara de Comercio de inscripción en el Registro Único de Proponentes: Todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de selección, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes con el fin de que la entidad realice la verificación correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, y el Decreto 1082 de 2015, inscripción que debe estar en firme y vigente.
- Registro Único Tributario RUT
- Registro Único de Proponentes.
- Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones
- Documento constitutivo del Consorcio o Unión Temporal si es la condición del oferente.
- Garantía de seriedad de la oferta.
- Compromiso de transparencia en el formato del pliego de condiciones.
- Declaración de Multas y Sanciones por Incumplimiento en el formato de pliego de condiciones.
- Certificación donde se acredite si cuenta con personal Discapacitado.
- Certificación del Sistema de Información y Registro de Sanciones y causas de Inhabilidad –SIRI- vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Boletín de Responsables Fiscales.
- Certificado de antecedes judiciales.
- Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
- Certificado/ Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

- Cédula de ciudadanía.
- Requisitos técnicos:

  Experiencia General

  Experiencia Especifica

  Personal mínimo requerido
- Indicadores financieros

CONVOCATORIA LIMITADA: Teniendo en cuenta lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000,00) podrá ser limitada a la participación de Mipymes nacionales.

REQUISITOS PARA LA LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORA A MIPYME: Durante el término establecido en el cronograma, se podrán presentar solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas con mínimo un año de experiencia o Mipyme colombiana que tenga domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.

Se requiere que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas.

Para el efecto, los proponentes deberán aportar la copia del registro mercantil o del certificado de existencia y representación legal con una fecha máximo sesenta (60) días calendarios anteriores a la prevista en el cronograma del proceso de contratación para el inicio del plazo para solicitar la limitación de la convocatoria, acreditando el tamaño empresaria de la siguiente manera:

- Las personas naturales mediante certificación expedida por estas y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

- Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la ley 592 de 2000 y el decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

ACUERDOS COMERCIALES: Así mismo, en observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1-2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se declara que la presente contratación si se encuentra cobijada por los siguientes Acuerdos Comerciales, en razón a su cuantía. A continuación, se detallan los valores en pesos colombianos de los Acuerdos Comerciales que están vigentes; el presente análisis se apoya en

el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de la Agencia Colombia Compra Eficiente- M-MACPC-14-:

Acuerdo comercial		Entidad Estatal Incluida	VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES Entidades generales del nivel nacional	Presupuesto del Proceso de Contratación en el rango de valor del Acuerdo Comercial	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	Bienes y servicios $ 286.754.038 COP Servicios de construcción $ 28.675.403.847 COP	SI	SI
	Perú	SI	Bienes y servicios $ 544.832.673 COP Servicios de construcción $ 28.675.403.847 COP	SI	SI
	México	SI	Bienes y servicios $ 286.754.038 COP Servicios de construcción $ 44.095.402.983 COP	SI	SI
Canadá		SI	Bienes y servicios $ 435.580.321 COP Servicios de construcción $ 28.620.713.796 COP	SI	SI
Chile		SI	Bienes y servicios $ 287.055.445 COP Servicios de construcción $ 28.705.544.496 COP	SI	SI
Corea		SI	Bienes y servicios $ 401.000.000 COP Servicios de construcción $ 28.670.000.000 COP	SI	SI
Reino Unido		SI	Bienes y servicios $ 391.900.299 COP Servicios de construcción $ 28.705.544.496 COP	SI	SI
Estados Unidos Mexicanos		**SI**	Bienes y servicios $ 746.344.157COP Servicios de construcción $ 50.947.068.122 COP	NO	NO
Estados AELC		SI	Bienes y servicios $ 696.380.112 COP Servicios de construcción $ 26.783.850.461 COP	N0	NO
Estados Unidos y Costa Rica		SI	Bienes y servicios $ 436.349.451 COP Servicios de construcción $ 28.617.834.543 COP	SI	SI
Unión Europea		SI	Bienes y servicios	NO	NO

		$ 696.380.112 COP Servicios de construcción $ 26.783.850.461 COP		
Israel	SI	Bienes y servicios 130.000 DEG Servicios de construcción: 5.000.000 DEG**	NO	NO
CAN	SI	La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación	SI	SI

Elaboró: Johana Andrea Contreras – Abogada – Grupo de Procesos de Selección Contractual
Revisó: Luis Alberto Alfonso - Contratista Grupo de procesos de selección contractual.
Vo.Bo.: José Luis Arciniegas Galindo – Coordinador Grupo de Gestión Contractual